

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 08/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200030000	Verbal	MARIA MIREYA CAÑOLA VELEZ	OMAR LEON ALZATE MAYA	Auto pone en conocimiento Agosto 05/2022 agrega constancia emplazamiento, ordena correr traslado excepciones, agrega sin pronunciamiento edicto emplazatorio realizado por el demandante.	05/08/2022		
05001310301220210010200	Verbal	OLGA LUCIA RESTREPO FLOREZ	EXPRESO MOCATAN SA	Auto resuelve recurso Agosto 05/2022 No repone auto del 5-07-22, ordena continuar trámite. ,	05/08/2022		
05001310301220210010300	Ejecutivo Singular	LUZ HELENA RUBIO AVILA	CONSTRUCTORA BOOMERANG SAS	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 05/2022 las solicitudes de oficio allegadas, ordena oficiar, no accede, no comparte link.	05/08/2022		
05001310301220210028000	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL SAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto resuelve recurso Agosto 05/2022 repone auto del 15-7-22, requiere demandante.	05/08/2022		
05001310301220210035400	Ejecutivo Singular	FABIO URIEL SEPULVEDA CASTRILLON	YULY ALEXANDRA IDARRAGA MARIN	Auto aprueba liquidación Agosto 05/2022 de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado, ordena remitir a Ejecución.	05/08/2022		
05001310301220210035400	Ejecutivo Singular	FABIO URIEL SEPULVEDA CASTRILLON	YULY ALEXANDRA IDARRAGA MARIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 5/2022 Ordena a las parte presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la ejecutada.	05/08/2022		
05001310301220210035400	Ejecutivo Singular	FABIO URIEL SEPULVEDA CASTRILLON	YULY ALEXANDRA IDARRAGA MARIN	Auto pone en conocimiento Agosto 05/2022 Tiene en cuenta notificación de la demandada.	05/08/2022		
05001310301220210043700	Verbal	KACHEL COLOMBIA S.A.S.	JUAN CARLOS GAVIRIA GÜENDICA	Auto ordena oficiar Agosto 05/2022 ordena la inscripción de la demanda.	05/08/2022		
05001310301220210046600	Verbal	LUISA FERNANDA VALDERRAMA ARIAS	HEREDEROS DE RICARDO LEON VALDERRAMA DIEZ	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 05/2022 Incorpora escrito de la apoderada del codemandado, no da trámite.	05/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220220019000	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO GIL HERNANDEZ	TERESA JARAMILLO TORO	Auto corre traslado Agosto 05/2022 de las excepciones de mérito por el término de diez (10) días, reconoce personería.	05/08/2022		
05001310301220220027400	Verbal	JUAN CARLOS RICO RAMIREZ	BANCOLOMBIA SA	Auto rechaza demanda Agosto 15/2022 Dispone archivo.	05/08/2022		
05001310301220220027700	Verbal	JORGE ANDRES TABARES VELASQUEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CERROS QUINTA LINDA COOPCERQUIN	Auto inadmite demanda Agosto 05/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	05/08/2022		
05001310301220220028300	Ejecutivo Singular	CESAR ARMANDO TOBON MUÑOZ	KELLY DAYANA MESA AGUDELO	Auto rechaza demanda Agosto 05/2022 dispone archivo.	05/08/2022		
05001310301220220029000	Verbal	LUIS ARQUIDIO VELEZ SUAZA	ALFONSO IGNACIO MONSALVE COLORADO	Auto inadmite demanda Agosto 05/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	05/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)